

RELACION ENTRE EL PATRIMONIO TECNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y
CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
EN U.S. DOLARES

ENTIDAD REPORTANTE: Almacenera Almacopio S.A.
CODIGO DE LA ENTIDAD: 1044

FORMULARIO SB 229

CONFORMACION DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL

PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO

CODIGO	DESCRIPCION	2018	2019
		VALOR	VALOR
31	Capital Social (1)	2,919,929.21	2,919,929.21
3201	Prima en colocación de acciones	-	-
3301	Reservas legales	1,257,129.07	1,419,052.70
3302	Reservas Generales	-	-
330310	Reservas especiales - Para futuras Capitalizaciones	5,668,447.53	6,615,700.78
330605	Reservas - Reserva legal irrepartible - Reservas generales	-	-
330620	Reservas - Reserva legal irrepartible - Otros aportes patrimoniales - Donaciones En efectivo	-	-
330645	Reservas - Reserva legal irrepartible - Resultados - Utilidades o excedentes acumulados (8)	-	-
34-340210-3490	Otros aportes patrimoniales menos Donaciones - En bienes menos otros	-	-
3601	Utilidad o excedentes acumulados - saldos auditados (1)	-	-
3602	Pérdidas acumuladas - saldos auditados (1)	-	-
2608	Préstamos subordinados	-	-
2802	Aportes para futuras capitalizaciones (2)	-	-
MENOS			
190530	Plusvalía mercantil	-	-
3202	Descuento en colocación de acciones	-	-
A	TOTAL PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO	9,845,505.81	10,954,682.69

PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	VALOR
2801	Obligaciones convertibles en acciones (3)	-	-
2803	Deuda subordinada a plazo (7)	-	-
3303	Reservas especiales	2,674,712.77	2,674,712.77
3305	Reservas por revalorización del patrimonio	96,214.90	96,214.90
330610	Reservas - Reserva legal irrepartible - Reservas especiales	-	-
330615	Reservas - Reserva legal irrepartible - Reservas revalorización del patrimonio	-	-
330630	45% Reservas - Reserva legal irrepartible - Superávit por valuaciones de propiedades, equipo y otros (9)	-	-
330635	45% Reservas - Reserva legal irrepartible - Superávit por valuaciones de inversiones en acciones	-	-
330640	45% Reservas - Reserva legal irrepartible - Superávit por valuaciones de inversiones en instrumentos financieros	-	-
330645	Reservas - Reserva legal irrepartible - Resultados - Utilidades o excedentes acumulados (8)	-	-
3310	45% Reservas por resultados no operativos	22,245.36	22,245.36
35	45% Superávit por revaluaciones	2,301,383.22	2,301,383.22
3601	Utilidad o excedentes acumulados (1)	230,032.33	230,032.33
3602	Pérdidas acumuladas (2)	-	-
3603	Utilidad del ejercicio (4)	1,690,803.59	1,836,512.53
3604	Pérdidas del ejercicio (4)	-	-
5-4	Ingresos menos gastos (5)	-	-
MAS			
149980	(Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica por tecnología crediticia (6))	-	-
149989	(Provisiones para créditos incobrables - Provisión genérica voluntaria (6))	-	-
2912	Otros pasivos - Minusvalía mercantil (dawill) (10)	-	-
MENOS:			
	Deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones		
	Grupo 37 "(Desvalorización del patrimonio)", en el que se registra las pérdidas activadas catalogadas como tales por la Superintendencia de Bancos o por las auditoras interna o externa de la institución; el valor de los aumentos 2 y 3 del artículo 255 del Código Orgánico Monetario y Financiero; o, los que por causa determine la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y/o Superintendencia de Bancos como no imputables a patrimonio técnico.	-	-
1613	Dividendos pagados por anticipado	-	-
B	TOTAL PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO	7,015,392.17	7,161,101.11
C = A + B	PATRIMONIO TECNICO TOTAL	16,860,897.98	18,115,783.80

DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TECNICO TOTAL

	Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior; y, además, el capital invertido, esto es, el valor de su participación en el capital pagado más las reservas, exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o	-	-
	Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria o afiliada de dicha institución, dichos valores se deducirán conforme lo establecido en el inciso anterior, del patrimonio técnico total de la matriz.	-	-
	Los saldos registrados en la cuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones", cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas.	-	-
D	DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TECNICO TOTAL	0.00	0.00
E = C - D	PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	16,860,897.98	18,115,783.80

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Activos ponderados con 0,00	-	-	
Activos ponderados con 0,10	-	-	
Activos ponderados con 0,20	-	-	
Activos ponderados con 0,40	-	-	
Activos ponderados con 0,50	-	-	
Activos ponderados con 1,00	-	-	
F	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	-	-

POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACION DE PATRIMONIO TECNICO

G = F X 9%	PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	-	-
H = E - G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TECNICO REQUERIDO	16,860,897.98	18,115,783.80
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES X 4%	6,818,245.64	6,192,075.49

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Art. 190 COMF	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	0.00%	0.00%
Art. 190 COMF	PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES	9.89%	11.70%
	ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO	59.97%	58.78%